

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.613

Martes 24 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1743127

#### MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

#### DESIGNA SUPLENTE EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Núm. 53.- Santiago, 28 de octubre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 y 10 de la Constitución Política de la Republica; lo dispuesto en el decreto en fuerza de ley N° 25, de 1959, que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con dos Subsecretarías y el Ministerio de Salud Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto supremo N° 23, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa a doña María José Zaldívar Larraín en el cargo de Subsecretaria de Previsión Social; en el decreto supremo N° 52, de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que acepta renuncia voluntaria al cargo de Subsecretaria de Previsión Social de doña María José Zaldívar Larraín; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra ministros y ministras de Estado en las carteras que se indican; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, por decreto supremo N° 23, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social citado en el visto, se nombró a doña María José Zaldívar Larraín en el cargo de Subsecretaria de Previsión Social, grado "C" EUS, aceptándose su renuncia voluntaria a través del decreto supremo N° 52, de 28 de octubre de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Decreto:

1. Que, para asegurar la continuidad del servicio, se designa suplente en el cargo de Subsecretario de Previsión Social a don Fernando Arab Verdugo, Subsecretario del Trabajo, quien ejercerá sus funciones desde el día 28 de octubre de 2019, hasta la designación del Subsecretario de Previsión Social titular.

2. Que, por razones impostergables de buen servicio asumirá dichas funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- María José Zaldívar Larraín, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Francisco Moya L., Jefe de Gabinete, Subsecretaría de Previsión Social.